

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**Dirección General de Servicios Sociales**

Citación para notificación de resolución en materia de pensión no contributiva, expediente número 2/2000/6466.

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar a don Francisco Alonso Pérez la resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 4 de junio de 2003, por la que se extingue el derecho a la pensión no contributiva, de acuerdo con lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza al interesado para que comparezca en el Servicio de Acción Social e Integración de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sito en la calle Hernán Cortés, 9, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada la resolución referenciada.

Santander, 3 de mayo de 2004.—La jefa de Servicio de Acción Social e Integración, María Ángeles Varela Antuña.
04/7231

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**Dirección General de Servicios Sociales**

Citación para notificación de resolución en materia de pensión no contributiva, expediente número 2/2000/10025.

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar a don Tomás Rodríguez Ahedo la resolución de la entonces Dirección General de Acción Social, en la actualidad Dirección General de Servicios Sociales de fecha 4 de junio de 2003, por la que se extingue el derecho a la pensión no contributiva, de acuerdo con lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza al interesado para que comparezca en el Servicio de Acción Social e Integración de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sito en la calle Hernán Cortés, 9, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada la resolución referenciada.

Santander, 3 de mayo de 2004.—La jefa de Servicio de Acción Social e Integración, María Ángeles Varela Antuña.
04/7232

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**Dependencia Regional de Inspección***Notificación de actuaciones tributarias*

No habiendo sido posible realizar la notificación a los obligados tributarios que a continuación se relacionan de los actos que se indican, en los términos establecidos en el apartado 6 del artículo 105 de la Ley General tributaria redacción dada por Ley 66/1997, de 30 de Diciembre, se procede a publicar la existencia de notificaciones pendientes a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

A) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de puesta de manifiesto del expediente y concesión del trámite de audiencia.

Obligado Tributario	NIF	PERÍODOS Y ALCANCE
MAESTROS ENCOFRADORES S.L.	B39433446	I.V.A. 2000 a 2001 CARÁCTER GENERAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EDINOR 2000 S.L.	B394476130	I.V.A. 2001 CARÁCTER GENERAL

B) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.
Procedimiento: Acta A02 e Informe ampliatorio.

Obligado Tributario	NIF	NÚMERO ACTA
CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES DEL NORTE S.L.	B39477914	70853344

C) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.
Procedimiento: Acuerdo de inicio y propuesta de sanción por Infracción Grave.

Obligado Tributario	NIF	REFERENCIA
CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES DEL NORTE S.L.	B39477914	00-000602405-00-001

D) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.
Procedimiento: Acto de liquidación derivado de resolución de expediente de disconformidad (Modelo A02).

Obligado Tributario	NIF	NÚMERO DE EXPEDIENTE
SÁMANO PARK S.L.	B39407994	2200339600004090201
CARBALLO ARRUIZA, ANTONIO	72237247P	22003396000004210201

E) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.
Procedimiento: Comunicación suspensión tramitación expedientes sancionador por infracción grave (Modelo A51).

Obligado Tributario	NIF	NÚMERO DE EXPEDIENTE
SÁMANO PARK S.L.	B39407994	2200339600004095101
CARBALLO ARRUIZA, ANTONIO	72237247P	22003396000004215101

Los destinatarios deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría Administrativa de Inspección de los Tributos del Estado, Delegación de la A.E.A.T. en Cantabria, avenida Calvo Sotelo número 27-1ª planta, Santander.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 28 de mayo de 2004.—El inspector Regional, Manuel Fernández González de Torres.
04/7192

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Administración 39/01**

Notificación de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución tramitando el alta y la baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de don Jaime Herminio Tella Cesáreo, con NAF 39005393201, con último domicilio conocido en José María de Cossío, 60, 7º C, de Santander, por el período 1 de abril de 2003 a 30 de abril de 2003 según acta de liquidación de cuotas emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, habiéndose intentado la notificación al mismo sin efecto.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).